



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

CIRCULAR No. 000090

23 JUN 2011

FECHA:

DE:

PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
BARRANQUILLA.

PARA:

H.MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA.

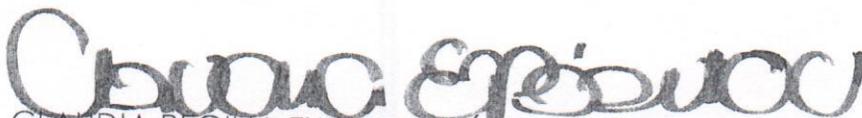
ASUNTO:

OFICIO DEL 10 DE JUNIO DE 2011, SUSCRITO POR
LA DOCTORA ROSA MARIA GUTIERREZ VARGAS,
DIRECTORA (E), CONSULTORIO JURIDICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 15 de Junio del año en curso, nos permitimos remitirle la comunicación expedida por la Doctora ROSA MARIA GUTIERREZ VARGAS, Directora (E) Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma del Caribe, con el fin que el Funcionario interesado manifieste la intención de contar con alguno de estos estudiantes para que desarrolle su consultorio jurídico.

Así mismo, le informamos que en la secretaria de esta Corporación reposa el listado remitido por la Universidad aludida.

Cordialmente,


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ
Vice-Presidenta

AADO-SALA33-2011

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6

Teléfono 3410125 Fax 3410150 E-mail: [illegible]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE FORMANDO LÍDERES PARA EL PAÍS

Barranquilla, 10 de junio de 2011.

SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECC. JUDICATURA
BARRANQUILLA 2011 JUN 10 PM 4:45

DOCTOR:
DANIEL GARCIA BENITEZ
PRESIDENTE SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO.
E. S. D.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente y estando dentro de la oportunidad legal, damos cumplimiento a lo exigido en los Acuerdo 523 de 1.999 y 719 de 2.000, remitiéndole los formularios diligenciados de los estudiantes adscritos al Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Caribe, correspondientes al periodo agosto – diciembre de 2.011, y quienes aspiran a realizar y continuar sus practicas en los diferentes Tribunales, despachos Judiciales, Consejo seccional de la Judicatura, fiscalias, y demás entidades.

Al respecto me permito manifestarle que los formatos remitidos no tienen diligenciado el lugar donde se efectuará la práctica y la firma del estudiante, debido a que el periodo académico del año en curso se encuentra culminando; y para la fecha no tenemos conocimiento de cuales estudiantes se van a matricular para el próximo periodo, fundamentándonos en la respectiva aprobación del semestre, la disponibilidad económica y las circunstancias de fuerza mayor que puedan presentarse en cada uno de ellos. Es mas, algunos de los educandos deben efectuar habilitaciones, diferidos y vacacionales en otras asignaturas.

Es por lo anterior que las asignaciones de los estudiantes en las diversas entidades públicas y privadas se efectúan una vez inicie el periodo académico, momento en el cual sabremos con exactitud que grupo de estudiantes cursará el periodo que comienza, y de esta manera poder suministrar a ustedes una información exacta y no una declaración basada en meras expectativas.

www.uac.edu.co

Conmutador: (57-5) 3671000 Calle 90 No. 46-112 Barranquilla - Colombia

Es importante recalcar que esta Alma mater, tiene suscritos una serie de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas; quienes de manera general nos han manifestado su querer de seguir contando con estudiantes de esta Universidad; y a quienes ineludiblemente tenemos que remitirles los alumnos, o remplazarlos, en el caso de los estudiantes que egresan académicamente, y de esta manera seguir cumpliendo con el servicio jurídico y social prestado a la comunidad.

Estas entidades desde que inicia el periodo académico, nos están requiriendo la remisión de estudiantes del Consultorio Jurídico, para practicas jurídicas; es por ello, que resulta necesario, que los despachos judiciales, efectúen sus solicitudes con tiempo, ya que puede darse el caso de que los educandos ya hayan sido ubicados en otra institución, y no se encuentren disponibles, al momento de ser llamados.

Anexo los formatos diligenciados, por semestres, de los dos últimos años lectivos, de los estudiantes que muy seguramente continuarán cursando su carrera profesional de derecho, como también acompañamos la autorización del **Dr. IVAN ALEMAN PEÑARANDA**, Director de programa de Derecho de esta Universidad, para un total de 300 folios.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente


FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CONSULTORIO JURÍDICO
MARIA GUTIERREZ VARGAS
Directora (E) Consultorio Jurídico
DIRECTOR

Handwritten notes:
14/03/2014
3/10/14